

BUENOS AIRES. 10 FEB 1993

CIRCULAR CTNEA/1

ASUNTO: CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL
para la venta del paquete accionario mayoritario de CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

22 de Febrero de 1993.

OBJETO: Modificaciones varias.

SEÑOR REPRESENTANTE DE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al Concurso Público Internacional de referencia, a fin de poner en su conocimiento lo siguiente:

1. -Numeral II.15 -Ánexas

Se reemplaza el título del Anexo IV por: "DECRETO PODER EJECUTIVO N° 509/92"

2. -Numeral V -Cronograma del concurso

Las fechas correctas que componen el Cronograma del concurso son las establecidas en el apartado de referencia, en consecuencia no deberán considerarse las indicadas en los apartados VIII.3.1; VIII.3.2; VIII.4; VIII.5; VIII.7.1; VIII.7.3; VIII.8.1 y IX.1.

3. -Numeral VI.2.1.2

Se reemplaza el tercer párrafo por:

Las empresas constituidas en el extranjero que se presenten como único postulante deberán cumplir con los requisitos que se solicitan en el párrafo precedente.

4. -Numeral VI.2.1.5

En el primer párrafo del presente apartado donde dice: "... y firmados, pero el dictamen de los auditores debe ...", debe decir: "... y firmados por los responsables en la materia, pero el dictamen de los auditores debe ..."

5. -Numeral VI.3.4

En el último párrafo donde dice en las planillas del Anexo XIII."; debe decir: "... planillas de los Anexos XII y XIII."

6. -Numeral VI.4.2

En el punto b) donde dice : "... Anexo IX."; debe decir: "... como Anexo X."

7. -Numeral VI.6 -Legalizaciones y traducciones

Se reemplaza el primer párrafo por

Los actos, documentos e instrumentos se registrarán por las normas del lugar de su celebración. Cuando fueren elaborados o emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por las autoridades competentes del país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

En el tercer párrafo se agrega a continuación lo siguiente: "... y debidamente legalizados por el Colegio de Traductores Públicos de la Capital Federal.

8. -Numeral IX.1 -Acciones a desarrollar

En el punto c) del presente apartado donde dice: "... Secretaría de Energía Eléctrica ..." debe decir: "... Secretaría de Energía ..."

9. -Numeral IX.2 -Obligaciones del adjudicatario respecto de las adecuaciones en la instalación eléctrica de las Centrales Térmicas DEL NEA

Se reemplaza el plazo establecido en el presente apartado por ciento ochenta (180) días.

10. -Numeral IX.3 -Inversiones y gastos de las adecuaciones.

Se reemplaza el texto del presente numeral por:

"Las inversiones y gastos emergentes de las adecuaciones indicadas en el Anexo Vb como responsabilidad del Generador estarán a exclusivo cargo del adjudicatario"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

11. -Numeral X.1 -Acciones cotizables y Numeral XIV - Estructura del Programa de Propiedad Participada

En el segundo párrafo del numeral X.1 y en el primer párrafo del numeral XIV, se sustituyen los términos "Agua y Energía Eléctrica" por: "El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación a través de la Subsecretaría de Privatizaciones".

12. -Numeral X.3.2 -Exigibilidad

Se reemplazan los plazos establecidos para la cotización de las acciones clase "B" y "C" en la bolsa, por lo tanto el presente apartado quedará redactado de la siguiente forma: "...Dentro de los 360 (trescientos sesenta) días contados desde el vencimiento aludido precedentemente, es decir en un plazo no mayor de 540 (quinientos cuarenta) días, contados desde la fecha de producida la ..."

13. -Numeral XI.1 -Designación de un síndico estatal

En el primer párrafo donde dice: "... y deberes establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas...", debe decir: "...y deberes establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales ..."

14. -Anexo Vh -Adecuación de la instalación eléctrica

A continuación del numeral 2.1.1.5 se agrega :

"2.1.1.6 -Turbovapor BAR 23: idem punto 2.1.1.2."

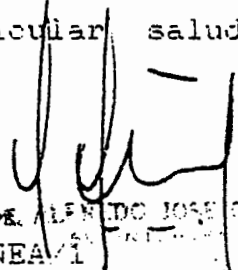
15. -Anexo XIII -Planilla con Requisitos Económicos y Referencias de los Postulantes -

Se corrigen las cifras indicadas en el citado anexo por:

- Renglón g, debe leerse: "...mayor que u\$s 10 millones."

- Renglón k, debe leerse: "...mayor que u\$s 5 millones."

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


DE ALFONSO JOSÉ CASTELLON
CTNEAM/1
3/8.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CO.